**Dirección General de Saneamiento Ambiental**

**Unidad de Desechos Sólidos y Peligrosos**

 San Salvador, 6 de Marzo de 2018

***Respuesta Solicitud: MARN-2018-0068***

1. **Ubicación de los botaderos en el municipio de San Salvador, la información solicitada será utilizada con fines académicos. (Fecha límite 09-marzo-2018, Art. 71 LAIP).**

Respuesta a requerimiento

1. En las comunidades de difícil acceso donde el camión recolector no puede ingresar, se tienen botaderos temporales (puntos de acopio) mientras las cuadrillas municipales realizan la recolección de los desechos. Los sitios identificados en esa condición son:
* Centro Urbano Isidro Menendez
* Comunidad La Palma
* Comunidad Cristo Redentor
* Comunidad Tutunichapa (botadero ripio)
1. Adicionalmente, se realizó cierre técnico de un botadero de ripio ubicado en la Alameda Juan Pablo II, Complejo San Jorge en el marco del Plan de Atención a Botaderos de Ripio que desarrollo el MARN en coordinación con OPAMSS, MOP y la municipalidad en el mes de Junio de 2017.
2. Según representante de la Dirección para la gestión sustentable de los Residuos Sólidos de la Alcaldia de San Salvador, no tienen como municipio botaderos a cielo abierto sólo son acopios de los habitantes de los alrededores que disponen temporalmente mientras pasa el camión recolector.